

**Juan Manuel GARCÍA PLATERO: *La innovación léxica en español. Perspectivas de análisis*. Vigo: Academia del Hispanismo, 2015, 187 pp.**

Como en otros muchos ámbitos de la investigación lingüística, el estudio de la neología no está libre de una gran fragmentación teórica y metodológica. La obra de García Platero que pasamos a informar es un intento interesante de descripción del problema neológico y sus relaciones con la elaboración lexicográfica oficial. Sin embargo, trata además de tantas cuestiones de interés que resultará sin duda muy útil para los investigadores de la formación de palabras, la semántica léxica y los diversos sociolectos y tecnolectos del español contemporáneo.

En el capítulo 1, «El estatuto de las unidades neológicas» reflexiona el autor sobre la vinculación entre las posibilidades creadoras del sistema para crear neologismos y la vinculación con repertorios lexicográficos normativos o descriptivos. En ocasiones, se dan notorios desajustes entre la normalidad léxica y la catalogación lexicográfica. De hecho, indica García Platero (p. 18) que la mera elección de la fuente referencial ya implica que se adopte una perspectiva léxica determinada. Por lo común, se oponen los defensores de la novedad a la visión neoclasicista de la Academia. Al tiempo, se tiende a consagrar tanto la aparición de una voz novedosa como la ausencia de otra (sublimación de los repertorios). No obstante, ya Trujillo (1994: 75) defendía la necesidad de «elaborar catálogos léxicos centrados en la competencia lingüística, en el saber potencial, y no en la reproducción de productos aislados». El mayor problema radicaría en el deslinde entre lo ocasional y lo habitualizado. Para los morfólogos como Pena (2002) habría que incluir las formas afijas en la macroestructura y en la microestructura de los repertorios a causa de la predictibilidad que suponen. De no seguirse este criterio, los repertorios léxicos tienden a sufrir «lagunas accidentales». También deben constar las restricciones de uso de los formantes y la variación alomórfica. En opinión de García Platero (pp. 29-30), las creaciones léxicas con prefijos gradativos como *hiper-*, *mega-*, *super-* o *ultra-* no precisan obtener la sanción del diccionario porque los mecanismos de formación son admisibles por el hablante. Por el contrario, las ocurrencias con *a-*, *in-* o *des-* deben catalogarse porque resultan de difícil sistematización. En cuanto a la sufijación, tampoco la predictibilidad supone la aceptación del uso (véase la nominalización deverbal y deadjetival). Los delocutivos deben constar porque son sanciones habitualizadas del sistema (*acabose*, *enhorabuena*, *pésame*, etc.). En el epígrafe siguiente pasa el autor a tratar el espinoso asunto de la perspectiva temporal habida cuenta de la dificultad de ubicar el nacimiento de una voz o cuándo un vocablo deja de ser neológico. Al parecer, la impresión de novedad se vincula con la variable léxica etaria. En los repertorios, se dan estas tendencias: (a) se resaltan las unidades empleadas en la generación mayor del espectro etario, (b) se resalta, por el contrario, el empleo de voces neológicas de las nuevas generaciones, (c) se adoptan mímisis léxicas de grupos más o menos estigmatizados. Como puede

verse, las políticas neológicas *b* y *c* se basan en el prestigio de lo vinculado a la juventud. Se trataría de mostrar léxicamente un sociolecto en donde se prioriza el factor edad. Todo ello permite una dinamización del léxico coloquial y una dilución de la posible marginalidad inicial. También se tiene en cuenta el criterio cronológico en la detección de neologismos, como en los casos de cambio categorial del nombre propio al apelativo y con unidades deonomásticas o la lexicalización de marcas registradas (*tirita*, *potito*, *termo*, etc.). Advierte el autor que la sanción lexicográfica no tiene por qué suponer la desneologización de un término. Las dificultades de catalogación se manifiestan con la política académica en torno al término japonés *manga*. Además, caben factores psicológicos en la adopción neológica, como es el caso de muchos calcos admitidos (*gueto*, *gulag*, *hoja de ruta*, *limpieza étnica*, etc.). Para García Platero, el concepto de «palabra testigo» de Matoré (1962) todavía puede ser útil a la hora de delimitar temporalmente un neologismo. Indica el autor que es necesaria la conciencia de novedad para detectarlos, así como una notable intuición para determinar sus expectativas de permanencia. Lo anterior no garantiza el acierto porque hay que estudiar la frecuencia y dispersión de uso de la voz y diferenciar lo más o menos consensuado de lo esporádico a fin de evitar la consignación de lo efímero e incluso del hápax. El diccionario ha de asumir un criterio descriptivo de una realidad mutable, que tenga en cuenta los tecnolectos, las necesidades expresivas de los hablantes e incluso la creación de neologos y las creaciones argóticas con especificidad sémica, como el *vesre* del lunfardo (*fecha* > *café*; *gotán* > *tango*, etc.). Por último, el tipo de discurso (publicitario, político, etc.) determina en grado sumo la intencionalidad de la creación léxica (en la publicidad destacan los elementos ponderativos y el uso de afijos multiplicadores y jerarquizadores, como *ultra-*, *multi-* o *anti-*, como método de otorgar prestigio propio de los tecnolectos). En el lenguaje político, sin faltar lo anterior, también se dan sentidos ortofemísticos y disfemísticos, así como tendencias desamentadoras e identificaciones por tabuización. Otro de sus rasgos es el sesquipedalismo o tendencia a la construcción archisilábica: se añaden afijos pospuestos para dar una pátina científica al término con sufijos nominalizadores como *-miento* (*condicionamiento*), *-bilidad* (*governabilidad*) o *-ización* (*institucionalización*), etc.

En el capítulo 2 («Neología y norma»), García Platero trata de los aspectos normativistas de la novedad léxica. Afirma que no pocos hablantes hacen una lectura demasiado simple de la realidad léxica consignada para huir de cualquier innovación. Sin embargo, esta persiste, como se observa en la evolución semántica de *pírrico*, *dogmático* o *patrimonio*. La lexicografía acaba atendiendo la evolución discursiva de los términos, como en el caso de *matrimonio* en los distintos ámbitos jurídicos del mundo hispánico. Lo mismo sucede con el significado de *enervar*, la feminización heterogénea de las profesiones o la aparición de fenómenos desviantes y efímeros. En realidad, se atiende a tal cúmulo de factores que la postura académica puede parecer inconsistente. Lo mismo es extensible a la creación de colocaciones (*depurar responsabilidades*, en lugar de *depurar personas*) y a los empleos pleonásticos (*pilar básico*, *tónica general*, *contacto directo*, etc.). La búsqueda del extrañamiento atañe a la desautomatización de las unidades fraseológicas (*El que ríe el último ríe después*) o a otras alteraciones de las posibilidades constructivas, como *perpetrar un soneto* o *cometer matrimonio* (Luque Durán 2009). Por lo general, la aportación de los usos translaticios sobrepasa lo sancionado en un diccionario (p. 81). El autor trata, para finalizar este capítulo, la cuestión del «error» del neologismo. Si la voz se acomoda a un modelo morfológico, se habla de potencialidades. De lo contrario se habla de formas de

extrañamiento. Lo anterior remite a la analogía como motor principal de la neologización. No obstante, se dan dobles afijales sin cambios reseñables en el significado de las voces, si bien a veces, terminan dilucidándose. Sufijos como *-ata* (*sociata, camata, bocata*, etc.) han terminado dejando ejemplos con valor disfemístico (si referidos a personas, añadiríamos nosotros). La validez discursiva es así el juez de la asignación semántica. En la historia de nuestra lexicografía oficial ha habido una progresiva aceptación de la novedad léxica, si bien siempre se balancea la Academia entre el concepto de lo duradero y el de lo transitorio. Esta polaridad ha llevado a aceptar como duradero aquello que puede acabar siendo transitorio (pérdida del uso referencial, como en el caso del *ecu* o del *elepé* o del *kilo* ‘millón de pesetas’). Hay que relativizar la idea del error léxico (por ejemplo, en la admisión grafémica de *okupar* y *okupa*), puesto que la globalización nos pone en una situación de aceptación positiva de las innovaciones léxicas. Además, cada vez es más difícil establecer una oposición tajante entre la formación de palabras y la creación neológica (p. 100). En el primer caso, el análisis de la motivación contextual es esencial y «el análisis de la realidad discursiva se va a imponer de forma irremediable», lo cual lleva, en nuestra opinión, a una consideración textual de la creación e implantación de los neologismos como innovaciones léxicas de los hablantes.

En el capítulo 3 («Neología y neonomia»), el autor habla de la incorporación neológica desde el ámbito tecnolectal a la lengua estándar. Considera si se debe a la banalización del término afectado mediante una sociodifusión a través de los medios de comunicación o bien mediante la adaptación patrimonial de las formaciones grecolatinas. Se trata, por lo general, de un proceso resemantizador, esto es, un tipo de «incorporación endoglótica» (p. 104). La continuidad entre la neología y la neonomia de carácter científico, ha sido puesta de manifiesto a partir de los trabajos de Gutiérrez Rodilla (2005), que se refiere a las migraciones léxicas desde la movilidad horizontal (entre áreas de conocimiento) y la vertical (cuando lo tecnolectal se convierte en vocablo de uso común). El lenguaje científico es mecanismo de la comunicación con especificidad temática pero la incorporación del neologismo se basa en la «disponibilidad cognitiva» que supone el efecto traslaticio, hasta el punto de hablar de la «función heurística de la metáfora». Pues bien, según el autor, la ubicación de dos unidades tecnolectales en ámbitos de conocimiento diferentes debería implicar una consideración distintiva. En la neonomia predomina la formación sintagmática pero en el ámbito coloquial son los elementos sufijales y prefijales los más rentables (p. 111). Es frecuente el conocimiento terminológico en el aspecto formal pero no tanto en el significativo. El léxico científico y técnico ha sido tratado de modo desigual, a veces sin restricción de uso y otras con exceso de marcas, pero sin una orientación pragmática. La causa, para García Platero, es la falta de coherencia en el deslinde lexicográfico entre *sins-tratías* y *sinfasías* (correlatos proporcionales de *diastatías* y *diafasías*). Pasa el autor a comentar la inclusión de neologismos (préstamos del inglés) en la vigésima tercera edición de DRAE, como *blog* y *bloguero* o *chat* y *chatear*, así como algunos términos del mundo informático como *USB*, *carpet* (en su nueva acepción), *subdirectorio*, *descargar*, *dominio*, *enlace*, *reiniciar*, *servidor*, *SMS* o *manos libres*. También se refiere el autor a términos del ámbito económico, como las variantes a partir de *riesgo*: *riesgo de crédito*, *riesgo de interés*, *riesgo de mercado*, *riesgo de inversión*, *riesgo específico*, *riesgo operativo*, *riesgo país*, *riesgo sistémico* o *riesgo soberano*. Se admira el autor de la ausencia de sintagmas más comunes, como *prima de riesgo*. Respecto a la microestructura, se advierte que suele

ser difícil establecer de modo tajante el límite sémico entre lo diferencial y lo específico. Con todo, considera que hay que primar un enfoque lexicográfico que sea acorde con las necesidades del usuario, lo cual, por otra parte, es un desiderátum eterno de los traductores profesionales hasta el punto de que «el lexicógrafo ha de superar la dicotomía entre palabra y término, en una época en que ha dejado de percibirse con nitidez la separación tajante entre la lexicografía y la terminografía» (de acuerdo con Cabré 2007). De hecho, uno de los problemas mayores es la subjetividad en la sanción de voces científicas y técnicas porque se parte siempre de las experiencias y necesidades del autor, por ejemplo, del traductor de un texto científico (p. 123). Se da en la terminología científica y técnica (a) una alta especialización, (b) una gran movilidad de las unidades con mutaciones de significado. De hecho, García Platero concluye que «las unidades léxicas no son herramientas estrictamente científicas, sino que sirven de elementos vehiculares para la transmisión de los resultados obtenidos». Dado que el diccionario no puede actuar de espaldas a la realidad, hay que consignar las unidades nacidas en un ámbito específico que pasan a tener una importancia discursiva mediante una sanción lexicográfica.

En el capítulo 4 el autor trata del discurso periodístico en relación con la creación léxica. Advierte que cualquier hablante es capaz de inventar nuevos vocablos, que el discurso periodístico es heterogéneo y que se suelen dar continuas interferencias de códigos. El lenguaje político en la transición española, por ejemplo, manifiesta muchos derivados siglicos y cruces léxicos, como *ucedaje*, *psuetazo*, *diputeado*, *ecomunista* o *Fachadolid*. Muchas creaciones son poco duraderas (*felipecracia*, *polancomaquia*) y suelen manifestar continuidad eufemístico-disfemística, como en *maricomplejines*. El valor semántico original de prefijos o sufijos suele derivar en interpretaciones despreciativas, como es el caso de ciertas formaciones con (*p*)*seudo-* y con *-oide*.

En conclusión, el libro de García Platero se nos antoja una aproximación caleidoscópica de gran interés para vislumbrar por dónde puede discurrir la investigación morfológica, semántica, lexicográfica y discursiva sobre el léxico neológico del español en la próxima década, razón por la cual recomendamos vivamente su lectura.

Joaquín GARCÍA-MEDALL  
Universidad de Valladolid. Campus de Soria

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CABRÉ, M. T. (2007): "Términos y palabras en los diccionarios". En J. Cuartero Ojal & M. Emsel (eds.): *Vernetzungen: Bedeutung in Wort, Satz und Text. Festschrift für Gerd Wotjak zum 65. Geburtstag*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 71-84.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. M. (2005): *El lenguaje de las ciencias*. Madrid: Gredos.
- MATORÉ, G. (1962): "Le neologisme: naissance et diffusion". *Le Française Moderne* I, 87-92.
- PENA, J. (2002): "Morfología derivativa y diccionario". En M. González Pereira, M. Souto Gómez & A. Veiga (coords.): *Léxico y gramática*. Lugo: Tris Tram, 285-98.
- LUQUE DURÁN, J. D. (2009): "Estereotipos, automatismos y juegos del lenguaje en el Diccionario Cultural". En L. Luque Toro (ed.): *Léxico español actual II*. Venezia, Università Ca'Foscari, 109-130.